



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2012

En el Pleno de octubre pasado, como consecuencia de una Moción presentada por este Grupo, se aprobó estudiar la personación, como acusación particular, centrada en la exigencia de responsabilidades civiles, aunque a la vista del informe de los servicios municipales pudiera resultar más completa la plena intervención en todo el proceso como acusación particular, exigiendo pues responsabilidades de todo tipo a quienes, desde fuera del Ayuntamiento o desde dentro, utilizaron fondos municipales, no para el interés público sino para el particular.

Asimismo y con el fin de limitar los costes económicos de la personación, parece que lo aconsejable es fijar un presupuesto máximo de 20.000 euros y convocar el oportuno proceso de selección de Letrado.

Debe concluirse que esta personación es algo debido a los ciudadanos de Majadahonda y la mejor manera de reprobar públicamente una forma de entender la política municipal que debe rechazarse y condenarse.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

Los Grupos Municipales que componen el Pleno acuerdan solicitar del Equipo de Gobierno la personación, como acusación particular, en la causa denominada Gürtel, previa selección de Letrado, con un límite económico de 20.000 euros, para exigir las responsabilidades penales y civiles relacionadas con nuestro Ayuntamiento.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.